



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA ID
2322-194-LE12 "MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN DEL
INTERIOR SECTOR RAMADAS POPULARES".

VALLENAR, Agosto 17 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 4902/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4901 de fecha 17 de Agosto de 2012, que adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emítanse la Orden de Compra de la ID 2322-194-L112 "MANTENCIÓN DE ILUMINACIÓN DEL INTERIOR SECTOR RAMADAS POPULARES", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
SOC. GAJARDO GAJARDO LTDA.	77.904.320-7.-	6.545.000.-	2322-397-SE12

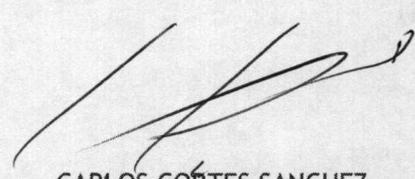
- 2.- Nombrase a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a la cuenta 215-31-02-004-009 "Const. Mant. y Rep. Infraestructura Municipal" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS CORTÉS SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CCS/EPF/JBA/HAC/fle.-